

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A.

En la ciudad del Sangolquí sábado 21 de Marzo del dos mil veinte , siendo las 12H00, en la sucursal de la Compañía ubicado en las calles Av. General Enriquez, y los Llanganates, de la ciudad de Sangolquí Provincia de Pichincha , se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A.**, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del balance General y estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019.
- 5.- Conocer y aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2020.
- 6.- Elegir el nuevo comisario para la Compañía por el periodo de 2 años

En la convocatoria consta que se convoca de manera especial y señaladamente al **Segundo Plinio Guamán Morocho**, Comisario de la Compañía.

Se deja constancia que la convocatoria a esta Junta General, se la realizó el día 08 de Marzo del 2020, por la prensa en el Diario El Independiente, que circula en toda la Amazonia.

Preside la Junta General de accionistas el señor **DAMASO GEOVANNY BURGOS CHAVEZ**, en su calidad de Presidente titular e interviene como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor **Clemente Bayardo Bonilla Guamán**.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum.

Se cuenta con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas: **Clemente Bayardo Bonilla Guamán**, propietario de doscientos noventa y nueve (299) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Dámaso Geovanny Burgos Chávez**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Gilberto Ruperto Bonilla Guamán**, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Patricio Gilberto Hidalgo Almeida**, representado por su esposa **Sra. Emma María Rea Morales**, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar. En total se encuentra presente el 59% del Capital Pagado.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Clemente Bayardo Bonilla Guamán, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. Las actividades realizadas durante este ejercicio económico han recibido todo el apoyo por parte de los colaboradores de la empresa, lo que nos ha permitido enfrentar con éxito este ejercicio económico.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe, el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2019,

El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el señor **Segundo Plinio Guamán Morocho**, comisario principal de la Compañía, El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019.

El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2020.

El señor Presidente, indica que conjuntamente con el señor Gerente, han elaborado un plan de trabajo y presupuesto para la Compañía para el año 2019, el cual es puesto en conocimiento de los accionistas por parte del señor Gerente, explicando cada una de las actividades y gestiones que se tiene planificado realizar en beneficio de la Compañía.

El señor Presidente, indica que para poder ejecutar el plan de trabajo propuesto, es necesario contar con el Presupuesto correspondiente, el mismo que es puesto en conocimiento de los señores accionistas, haciendo inca pié que se debe contar con recursos mínimos para la administración normal de la Compañía; esos recursos se requieren básicamente para pagar remuneraciones y beneficios laborales a los trabajadores; honorarios profesionales del contador; aportes al IESS; fondos de reserva; servicios básicos como agua, luz y teléfonos; arriendos de oficinas; suministros de oficina. Para cubrir estos gastos se necesita como mínimo 2.890 dólares mensuales, aproximadamente, los cuales deben ser pagados por los accionistas.

Luego de la deliberación, la Junta General, resuelve por unanimidad aprobar el plan de trabajo y presupuesto para el año 2020. Igualmente se resuelve que para financiar el presupuesto, cada

accionista aportará con 250,00 dólares mensuales, a partir de enero del 2020, sin considerar que tenga o no alguna unidad operando en la Compañía. Se resuelve que los accionistas que tengan unidades operando en la Compañía, aportaran con el (10%) diez por ciento de la facturación bruta que realicen cada mes, esto a más de los 250,00 dólares mensuales, antes indicados.

SEXTO PUNTO.- Nombrar Comisario principal de la Compañía

En este punto luego de la deliberación se designa Comisario Principal al Sr. **BONILLA GUAMAN GILBERTO RUPERTO**, para un periodo estatuario de dos años.

Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 14h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad con el 59% del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.



Dámaso Geovanny Burgos Chávez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Clemente Bayardo Bonilla Guamán
GERENTE GENERAL
SECRETARIO-ACCIONISTA



Emma María Rea Morales
Patricio Gilberto Hidalgo Almeida
ACCIONISTA



Gilberto Ruperto Bonilla Guamán
ACCIONISTA